


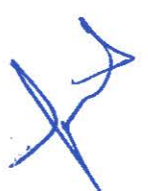
**CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON LOS
CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO DE 2020 A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



Febrero de 2021



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....3

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN.....4

2. INFORMES RENDIDOS POR LA COMISIÓN.....5

3. REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN6

4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN9

5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA.....15



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 23 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Reglamento Interior**), el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Consejo General**) un informe anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate, se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales (**Comisión**) durante el año 2020.

Dentro del periodo que se informa, la Comisión ha sido presidida por diferentes consejeras y consejeros electorales. Así, durante el periodo comprendido del 9 de noviembre de 2019 al 8 de noviembre de 2020, de conformidad con el oficio IEEBC/CEVCDE/212/2019, la Comisión estuvo integrada de la siguiente manera:

Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electores	
Presidenta	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocal	Graciela Amezola Canseco
Vocal	Jorge Alberto Aranda Miranda

Asimismo, en razón a la rotación anual de la presidencia de las comisiones, el 6 de noviembre de 2020, los integrantes de la Comisión notificaron vía oficio IEEBC/CEVCDE/011/2020 a la presidencia del Consejo General que de mutuo acuerdo determinaron que, para el periodo comprendido del 9 de noviembre de 2020 al 3 de septiembre de 2021, el Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, asumiría la presidencia de dicho órgano colegiado, quedando integrada como se muestra a continuación:

Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electores	
Presidenta	Jorge Alberto Aranda Miranda
Vocal	Olga Viridiana Maciel Sánchez
Vocal	Graciela Amezola Canseco

En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, párrafo 3, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (**Ley Electoral**); 23, párrafo 4, y 24, párrafo 5, inciso a), del Reglamento Interior, la Comisión debe presentar un informe anual ante el Consejo General, el cuál contendrá las especificaciones previstas en el propio Reglamento Interior.



En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del Instituto Electoral, se presenta este informe, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la Comisión, por encomienda de algún órgano del Instituto Electoral, o en cumplimiento a las atribuciones que expresamente le son conferidas por la Ley Electoral y el Reglamento Interior.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de reuniones de trabajo celebradas con los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, con los Representantes de Partidos Políticos, así como los documentos generados como lo son los informes, control de asistencia a las sesiones, así como la correspondencia despachada.



1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, se realizaron por la Comisión, en forma sustancial, las siguientes actividades:

Actividades
Elaboración de informe anual
Reunión de retroalimentación entre la Comisión y los integrantes de los Consejos Distritales Electorales con cabecera en Mexicali.
Reuniones virtuales.
Elaboración y seguimiento del programa de impartición de capacitaciones virtuales o a distancia para las y los consejeros electorales de los consejos distritales electorales que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En el año 2020, se llevó a cabo una reunión, la cual fue de retroalimentación con los integrantes de los Consejos Distritales Electorales con cabecera en Mexicali, tal y como a continuación se plasma:

Actividad	Número
Reuniones de Retroalimentación	1
TOTAL	1

En relación con los informes presentados por la Comisión, se presentó uno, el cual versa sobre lo siguiente:

Actividad	Número
Informe anual de actividades	1

2. INFORMES RENDIDOS POR LA COMISIÓN

La presentación de los Informes de Actividades se funda en el artículo 45, párrafo tercero, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (LEEBC) y 36, numeral 1, inciso e), y 38 BIS 2, numeral 1, inciso d), del Reglamento Interior. En ese sentido, durante el periodo que se informa la Comisión presentó 1 informe de actividades, correspondiente este, al informe anual como a continuación se describe:

- Informe anual de actividades comprendido del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Aunado a lo anterior y de conformidad con la aprobación en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA19-2020, por el que *"Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice las acciones necesarias para informar al Consejo General el Estado que guarda la integración de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California"*, se brindó apoyo a la Secretaría Ejecutiva, a fin de recabar la información necesaria para la elaboración del siguiente informe: **"Informe del estado que guarda la integración de los Consejos Distritales Electorales, que presenta la Secretaría Ejecutiva, para el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021"**.

El cual fue presentado ante la Presidencia del Consejo General Electoral en los términos instruidos en el punto de acuerdo de referencia.



3. REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN

3.1 Resumen cuantitativo de la reunión de retroalimentación.

Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión realizó un total de 1 reunión de trabajo con los Consejos Distritales Electorales y los integrantes del Consejo. En ese sentido, a efecto de dar mayor claridad a la temática desarrollada en la reunión de trabajo, se plasma el siguiente cuadro:

REUNIONES DE TRABAJO		
Fecha	Asunto	Documento
1 23/01/2020	Presentación y análisis de los informes rendidos por la Comisión respecto de los mecanismos de diagnóstico del funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales (Consejos Distritales Electorales con cabecera en el Municipio de Mexicali)	Mecanismo de diagnóstico

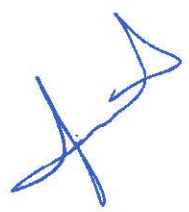
Lo anterior, fue con el objeto de analizar el contenido de los informes respecto de los mecanismos de diagnóstico utilizados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019. La reunión en comento formó parte de una serie de reuniones realizadas durante el año 2019 con los diferentes consejos distritales electorales, con la finalidad de obtener datos precisos y detectar las dificultades que afrontaron los órganos operativos del Instituto durante el pasado proceso electoral.

Por cuestión de calendarización, la reunión con los consejos distritales con cabecera en el municipio de Mexicali no se pudo realizar durante el 2019, razón por lo cual en fecha 23 de enero de 2020 se celebró la reunión de trabajo con las y los integrantes de los consejos Distritales Electorales en el municipio de Mexicali. La reunión se desarrolló en la sede de las oficinas del Instituto.

3.2 Reporte de asistencia a la reunión de retroalimentación

En el presente apartado se plasma gráficamente la asistencia a la reunión celebrada por la Comisión:

ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN	
NOMBRE	23/01/2020
Por la Comisión	
Olga Viridiana Maciel Sánchez Presidenta	✓


ASISTENCIA A LA REUNIÓN DE RETROALIMENTACIÓN	
NOMBRE	23/01/2020
Graciela Amezola Canseco Vocal	✓
Jorge Alberto Aranda Miranda Vocal	✓
Por el Consejo General	
Lorenza Gabriela Soberanes Eguía Consejera Electoral	✓
Daniel García García Consejero Electoral	✗
Abel Alfredo Muñoz Pedraza Consejero Electoral	✗
Raúl Guzmán Gómez Secretario Ejecutivo	✗

La reunión fue atendida por las y los integrantes de los consejos distritales electorales con cabecera en el municipio de Mexicali, siguientes:

23 DE ENERO DE 2020

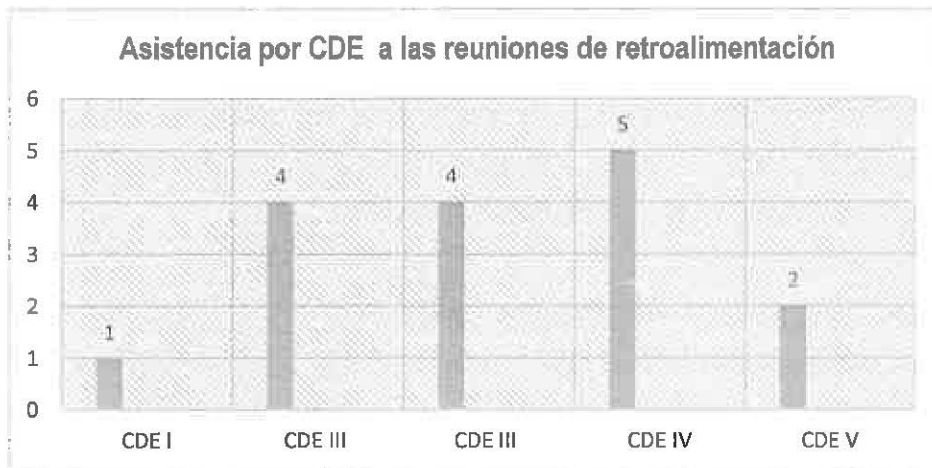
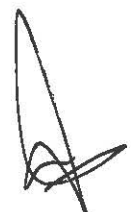
Mexicali

CDE I, II y III, IV y V

La reunión de retroalimentación contó con una participación por parte de las y los consejeros electorales; secretarías y secretarios fedatarios, y delegadas y delegados de los consejos distritales electorales, consistente en un total de 16 personas lo que equivale a un 35.56% de participación. Se plasma lo antes expuesto en la siguiente gráfica:



A efecto de dar mayor claridad en la siguiente tabla se detalla la asistencia a la reunión por parte de los integrantes de cada Consejo Distrital:

4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

La Comisión, consciente de la importante labor que desempeñan las consejeras y los consejeros distritales durante los procesos electorales, además, tomando en consideración los comentarios vertidos durante las reuniones de retroalimentación realizadas con las y los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, se estimó oportuno elaborar el "Programa de impartición de capacitaciones virtuales o a distancia para las y los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales del Instituto que participaran en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021". Lo anterior, con el objeto de dar impulso a la capacitación continua de quienes tendrán la responsabilidad de participar de nueva cuenta como Consejeras y Consejeros Electorales.

Por lo cual, en razón de la situación extraordinaria originada por la pandemia del COVID-19, la Comisión sostuvo reuniones virtuales de trabajo entre sus integrantes, durante las cuales se tomaron las directrices para la realización de capacitaciones de manera virtual o a distancia.

Reuniones virtuales de la Comisión	
Número de reunión	Fecha de la reunión
1	22 de mayo de 2020
2	06 de julio de 2020

Es importante resaltar que, además de las reuniones virtuales anteriormente descritas, las y los integrantes de la Comisión sostuvieron una serie de reuniones con el resto de Consejeras y Consejeros electorales, en las cuales se expusieron diversas observaciones así como diversos aspectos y tópicos que deberían de cubrir las capacitaciones. Por lo que, en coordinación con las diferentes áreas y órganos del Instituto, se generó un programa de impartición de talleres que contempla la preparación y desarrollo de 9 cursos con temas de suma relevancia para el desahogo de las actividades a desarrollarse durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

5.1. Consulta a las y los Consejeros Distritales Electorales respecto al temario

Con la determinación de la impartición de la capacitación virtual, en fecha 19 de mayo de 2020 se remitió un correo electrónico a los integrantes de los Consejos Distritales Electorales, en el que se les remitió una primera propuesta de temario, y se les consultó si los mismos les parecían acorde a las necesidades y experiencia de las situaciones que se desarrollan durante el Proceso Electoral 2018-2019. Al respecto, se les proporcionó un plazo de 3 días para remitir de manera electrónica las propuestas de temas que, con base en su experiencia, consideraban necesarios incluir al temario.






Se recibieron un total de 9 propuestas por Consejeras y Consejeros de los siguientes Consejos Distritales Electorales:

Consejos Distritales que presentaron propuestas	
CDE	Número de propuestas recibidas
IV	2
VII	2
X	1
XII	1
XIII	1
XIV	1
XVI	1

5.2. Elaboración del temario definitivo y criterios para elaboración de material

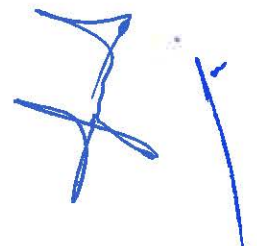
Con las propuestas recibidas, se tuvo oportunidad de nutrir el programa y estructurarlo de manera más puntual para atender las necesidades prácticas de quienes integran los Consejos Distritales Electorales. En ese orden de ideas, se enlista a continuación la relación de los cursos de capacitación, con los temas, y las áreas institucionales convocadas para apoyar en el desarrollo de los mismos.

PROPUESTAS DE TALLERES PARA CAPACITACIÓN		
TALLER	TEMARIO	ÁREA ENCARGADA DE ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO, IMPARTIR CAPACITACIÓN Y CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN
Proceso Electoral Concurrente	Generalidades	Departamento de Procesos Electorales
	Actividades de coordinación con el INE (Reglamento de Elecciones)	
	Casilla Única	
Oficialía Electoral	Generalidades	Coordinación Jurídica
	Trámite de una petición	
	¿Cómo se instrumenta un acta circunstanciada?	
	Casos prácticos	
Régimen Sancionador	Generalidades Procedimiento Especial Sancionador en sede distrital (tramitación y substanciación)	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
	Diligencias de investigación	
	Desahogo de audiencia y remisión de expediente al TJEB	
Medios de Impugnación	Generalidades	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
	Trámite administrativo en sede distrital	

PROPUESTAS DE TALLERES PARA CAPACITACIÓN		
TALLER	TEMARIO	ÁREA ENCARGADA DE ELABORAR MATERIAL DIDÁCTICO, IMPARTIR CAPACITACIÓN Y CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN
	Elaboración del informe circunstanciado y principales argumentos para sostener los actos mayormente controvertidos a nivel distrital	
Delitos Electorales	Generalidades	Coordinación Jurídica
	Tipos penales en materia electoral	
	Denuncia ante la autoridad facultada para su persecución en el Estado	
Transparencia	Generalidades sobre el derecho de acceso a la información	Unidad de Transparencia
	Trámite de solicitudes de acceso a la información	
	Resguardo y conservación de documentos	Unidad de Archivo
Código de Ética	Generalidades	Departamento de Control Interno
	Principios rectores	
	Infracciones	
Combate a la corrupción	Declaraciones patrimoniales y de intereses	Departamento de Control Interno
	Responsabilidades administrativas	
SIRACOD	Generalidades	Coordinación de Informática y
	Funcionamiento y Mejoras	Estadística Electoral

Adicional a ello, se remitió el programa elaborado con la serie de criterios que debería cubrir el material elaborado, buscando con esto mantener un estándar y sistematización en la información que sería utilizada. Los criterios solicitados fueron los siguientes:

- a) Elaboración de material informativo, como puede ser: ordenamientos legales, libros, revistas, trabajos de investigación, etcétera. Este material deberá ser breve y concreto sobre los temas que se impartan, a fin de propiciar la comprensión de los temas;
- b) Preparación de presentaciones descriptivas, a través de la visualización de imágenes, diagramas de flujo, infografías, etcétera, que coadyuven en el entendimiento de lo que se exponga y que incentiven a las y los participantes;

c) Desarrollo de una evaluación breve (opción múltiple, toda vez que se trata de una plataforma digital) por cada capacitación que se imparta, en la que se busque la retroalimentación de las y los participantes, a fin de que se puedan medir el nivel de aprendizaje adquirido al final de la capacitación, y

d) Incorporación de una encuesta de calidad, a fin de que las y los participantes expongan mediante la contestación de un breve cuestionario su opinión sobre el contenido del curso o taller, y también sobre la plataforma digital.

5.3. Solicitud del material didáctico a las áreas designadas para cada tema

En fecha 19 de agosto de 2020 a través del oficio IEEBC/CEVCDE/009/2020 se remitió a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto el "Programa de impartición de capacitaciones virtuales o a distancia para las y los consejeros electorales de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California que participarán en el Proceso Electoral Local Concurrente 2020-2021" así como la lista de talleres en el que se detallan los temas y las áreas del Instituto que debían preparar el material correspondiente. Lo anterior con la finalidad de que por su conducto se giraran las instrucciones necesarias para que las áreas involucradas elaboraran el material referido, estableciendo como plazo de entrega el día 20 de septiembre de 2020.

5.4. Recepción del material didáctico

Las áreas institucionales que fueron requeridas para presentar material de capacitación atendieron la solicitud y remitieron el material elaborado en las siguientes fechas:

- Departamento de Control Interno mediante oficio DCI/292/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Coordinación de Informática y Estadística Electoral a través del oficio IEEBC/CIEE/128/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Coordinación Jurídica, mediante el oficio IEEBC/CJ/240/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Unidad de Transparencia, a través del oficio UTIEEBC/111/2020 de fecha 21 de septiembre de 2020.
- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, mediante el oficio IEEBC/UTCE/399/2020 de fecha 22 de octubre de 2020
- Departamento de Procesos Electorales, a través del oficio IEEBC/DPE/136/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020.

5.5. Requerimientos realizados a las áreas para subsanar material didáctico

Una vez que la secretaria técnica de la Comisión procedió a realizar el análisis de material didáctico recibido como propuesta por las distintas áreas, y en el tenor de la lista de criterios que la misma debía cumplir en atención al oficio IEEBC/CEVCDE/009/2020, se advirtió la necesidad de realizar observaciones y requerimientos de material a las áreas

participantes. En virtud de lo anterior, se procedió al envío de observaciones mediante correo electrónico institucional de la siguiente manera:

- Departamento de Control Interno, en fecha 21 de octubre de 2020, se le requirió elaborar el material informativo, así como señalar las respuestas correctas de las evaluaciones que inicialmente hizo llegar.
- Coordinación de Informática y Estadística Electoral, en fecha 21 de octubre de 2020, se le requirió elaborar una evaluación breve de opción múltiple, señalando las respuestas correctas.
- Unidad de Transparencia, en fecha 21 de octubre de 2020, se le requirió elaborar el material informativo, así como señalar las respuestas correctas.
- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en fecha 23 de octubre de 2020, se le requirió preparar una presentación descriptiva para el curso "Régimen Sancionador".

Se otorgó como plazo para dar atender las observaciones realizadas, el día 27 de octubre de 2020.

- Departamento de Procesos Electorales, en fecha 10 de noviembre de 2020 en el que se le requería elaborar el material informativo, así como una evaluación breve y se le solicitó atender las observaciones realizadas a la mayor brevedad posible.

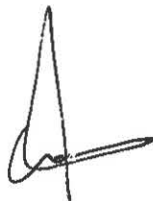
Cabe señalar que el cumplimiento del inciso c) de los criterios correspondiente a la elaboración de videos informativos cortos, fue aplazado con la finalidad de que la Coordinación de Informática del Instituto pudiera apoyar a las áreas implicadas en su realización.

5.6. Respuesta a los requerimientos

Se atendieron las observaciones realizadas a las diversas áreas encargadas de la elaboración del material didáctico, recibiendo en última instancia, en fecha 25 de noviembre de 2020 mediante correo electrónico institucional la información solicitada a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

5.7. Capacitación sobre la herramienta G-SUITE

En fecha 04 de noviembre de 2020, personal del Instituto recibió una capacitación sobre la herramienta G-SUITE, a efecto de despejar dudas sobre la herramienta y su uso óptimo ya que a través de la misma serán impartidos los talleres de capacitación virtual dirigidos a las Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.



5.8. Primera fecha de carga

Una vez recibida la capacitación para el uso de la herramienta G-SUITE, y dado que la Coordinación Jurídica en su calidad de Secretaria Técnica de la Comisión, funge como el área encargada de subir la información a la plataforma y dar el seguimiento a la misma, se procedió a la carga de material didáctico en *classroom*, teniendo como primer inconveniente la dificultad para ingresar bajo la figura de "maestro" y de esta forma estar en posibilidad de dar de alta las clases de prueba. Por ello y con apoyo de la Coordinación de Informática del Instituto, quienes se contactaron con los proveedores del servicio, se logró finalmente acceder y dar de alta la primera clase el día 27 de noviembre de 2020, dando de alta el Taller "Oficialía Electoral".

5.9. Pruebas realizadas a la plataforma

Las pruebas realizadas a la herramienta tecnológica, fueron desarrolladas de manera posterior, iniciando en enero del año 2021.

6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

En este punto, es importante señalar, que durante el periodo que comprende el presente informe, para el desarrollo de los trabajos anteriormente descritos, se despacharon un total de 11 oficios dirigidos a consejeros electorales, al Secretario Ejecutivo, y a distintas áreas del Instituto Electoral, y una circular dirigida a consejeros distritales.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

"Por la autonomía e independencia
de los organismos electorales"

LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES


C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA

PRESIDENTE


C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ

VOCAL


C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO

VOCAL


C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ

SECRETARIO TÉCNICO